



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011-GADPRC-2021**  
PERIODO 2019-2023  
Colonche, 07 de diciembre de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Apertura de sesión Extraordinaria a cargo del Presidente
4. Primer debate para la aprobación de presupuesto 2022
5. Varios y resoluciones
6. Clausura

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Señor presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Señores vocales en sus manos está el orden del día indiquen su aprobación, p

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

**TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE:**





**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros vocales, señorita secretaria siendo a las 10H20 diez horas con veinte minutos del día de hoy 07 de noviembre de 2021, dejo instalada esta sesión.

**CUARTO PUNTO. - PRIMER DEBATE PARA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2022**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Compañeros vocales para este punto q corresponde he pedido al compañero financiero que esté presente para que de lectura de la propuesta del proyecto a ejecutarse en el año 2022.

**Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero.** - Buenos días señor presidente, señores vocales, en sus manos tienen el proyecto que se va a ejecutar para el año 2022, voy a dar lectura de manera detallada:

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
170202	Edificio, locales y residencias.	\$ 2.533.60	\$ -	\$ 2.533.60
180608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 200.371.35	\$ -	\$ 200.371.35
280101	Del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
280608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 467.533.15	\$ -	\$ 467.533.15
370101	De fondos del Presupuesto General del Estado.	\$ -	\$ -	\$ -
380101	De cuentas por cobrar.	\$ -	\$ -	\$ -
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y EP	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Ingreso</b>		<b>\$ 670.438.10</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 670.438.10</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO
<b>TOTAL DE GASTO CORRIENTE</b>		<b>\$ 200.371.35</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 200.371.35</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE</b>		<b>\$ 150.503.17</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 150.503.17</b>
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 104.388.00	\$ -	\$ 104.388.00
510106	Salarios Unificados	\$ 5.400.00	\$ -	\$ 5.400.00
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 9.422.00	\$ -	\$ 9.422.00
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 5.399.99	\$ -	\$ 5.399.99
510512	Subrogación	\$ 2.190.00	\$ -	\$ 2.190.00
510513	Encargos	\$ 1.086.00	\$ -	\$ 1.086.00
510601	Aporte Patronal	\$ 13.198.96	\$ -	\$ 13.198.96
510602	Fondo de Reserva	\$ 9.418.22	\$ -	\$ 9.418.22
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>\$ 49.868.18</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 49.868.18</b>
530101	Agua Potable	\$ 5.459.23	\$ -	\$ 5.459.23
530104	Energía eléctrica	\$ 2.040.77	\$ -	\$ 2.040.77
530105	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
530248	Eventos oficiales	\$ 2.500.00	\$ -	\$ 2.500.00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 491.52	\$ -	\$ 491.52
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 6.144.00	\$ -	\$ 6.144.00
530702	Arrendamiento y licencias de Uso de paquetes Informáticos	\$ 1.050.00	\$ -	\$ 1.050.00





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010		RUC: 0968565390001		
530704	Mantenimiento y Reparación de equipos y Sistemas Informáticos.	\$ -	\$ -	\$ -
530804	Materiales de oficina	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
530805	Materiales de aseo	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 6,144.00	\$ -	\$ 6,144.00
560201	Sector Público Financiero	\$ 1,462.00	\$ -	\$ 1,462.00
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones	\$ -	\$ -	\$ -
570201	Seguros	\$ -	\$ -	\$ -
570203	Comisiones bancarias	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 3,339.52	\$ -	\$ 3,339.52
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas - 1% C. Nacional	\$ 6,679.05	\$ -	\$ 6,679.05
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas - 2% C. Santa Elena	\$ 13,358.09	\$ -	\$ 13,358.09
<b>TOTAL DE GASTO DE INVERSIÓN</b>		\$ 470,066.75	\$ -	\$ 470,066.75
<b>GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN</b>		\$ 38,939.51	\$ -	\$ 38,939.51
710105	Remuneraciones unificadas	\$ 29,412.00	\$ -	\$ 29,412.00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ 2,451.00	\$ -	\$ 2,451.00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
710601	Aporta Patronal	\$ 3,426.51	\$ -	\$ 3,426.51
710602	Fondo de Reserva	\$ 2,450.00	\$ -	\$ 2,450.00
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		\$ 195,744.59	\$ -	\$ 196,744.59
730101	Agua Potable	\$ 1,350.00	\$ -	\$ 1,350.00
730104	Energía eléctrica	\$ 1,620.00	\$ -	\$ 1,620.00
730105	Telecomunicaciones	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 22,300.00	\$ -	\$ 22,300.00
730209	Servicios de aseo y desinfección	\$ 5,400.00	\$ -	\$ 5,400.00
730248	Eventos oficiales	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Inst	\$ 7,870.16	\$ -	\$ 7,870.16
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ 57,744.27	\$ -	\$ 57,744.27
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 7,187.76	\$ -	\$ 7,187.76
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 12,430.00	\$ -	\$ 12,430.00
730801	Alimentos y bebidas	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$ 3,150.00	\$ -	\$ 3,150.00
730804	Materiales de oficina	\$ 20.16	\$ -	\$ 20.16
730805	Materiales de aseo	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
730812	Materiales didácticos	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
730814	Suministros para actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ 6,380.00	\$ -	\$ 6,380.00
730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretanimiento en General	\$ 5,892.24	\$ -	\$ 5,892.24
730825	Ayudas técnicas	\$ 16,700.00	\$ -	\$ 16,700.00
731403	Mobiliarios	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>		\$ 235,382.65	\$ -	\$ 234,382.65





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010		RUC: 0968565390001		
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$ 232,849.04	\$ -	\$ 231,849.04
750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	\$ 2,533.61	\$ -	\$ 2,533.61
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		\$ -	\$ -	\$ -
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)				
840103	Mobiliarios	\$ -	\$ -	\$ -
840104	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -	\$ -	\$ -
960201	Al Sector Público Financiero	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO CIRCULANTE		\$ -	\$ -	\$ -
970101	\$	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO CIRCULANTE		\$ -	\$ -	\$ -
990102	Obligaciones de Ejercicios anteriores por Egresos en Servicios	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 670,438.10</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 670,438.10</b>
<b>INGRESOS - GASTOS</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero.** - En la siguiente hoja tenemos la distribución del presupuesto de inversión por proyecto:

PROYECTO	Concientización para la aplicación de la normativa ambiental y manejo sustentable de especies marinas.	Diversificación y aumento de la producción agrícola en las comunas de la parroquia.	Creación y promoción de destinos turísticos en la parroquia rural de Colonche	Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico, comercial y agropecuario	Difusión tecnológica de la ancestralidad de la parroquia	
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Capacitación a pescadores.	Adquisición de cinta de riego para 150 agricultores	Adquisición de 23 carpas para las comunas de Colonche.	Reactivación de emprendimientos locales, coctelería, cabañas en la playa.	Contratación de técnico para proyecto Colonche
710105	Remuneraciones unificadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,804.00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 817.00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.00
710601	Aporte Patronal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,142.17
710602	Fondo de Reserva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 816.67
730101	Agua potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730104	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730105	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010		RUC: 0968565390001							
730209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730248	Eventos oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	5,000.00
730801	Alimentos y bebidas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730804	Materiales de oficina	\$	-	\$	-	\$	-	\$	20.16
730805	Materiales de aseo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730812	Materiales didácticos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730814	Suministros para actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$	-	\$	12,000.00	\$	-	\$	-
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
730825	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
731403	Mobiliarios	\$	-	\$	-	\$	18,000.00	\$	-
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,620.00
750199	Otras Obras de Infraestructura	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	SUMAN	\$	3,000.00	\$	12,000.00	\$	18,000.00	\$	9,620.00
								\$	13,000.00













**COLÓN**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Parroquia Colónche, avenida  
Tiburcio Rosales - vía Guangalaa  
04 303 6100 - 099 760 5153  
juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Promover la participación política y social de los jóvenes de la parroquia.		Fomento de la salud integral, inclusión social e igualdad de género							SUMAN	
Mantenimiento de áreas verdes de Manantial de Guangala	Capacitación a jóvenes líderes.	Contratación de coordinador de proyectos sociales	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	Adulto mayores 1	Adulto mayores 2	Adulto mayores espacios recreativos	Adulto mayores sin discapacidad	Discapacidad	Actividades de bailetoterapia	
\$ -	\$ -	\$ 9,804.00	\$ 9,804.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,412.00
\$ -	\$ -	\$ 817.00	\$ 817.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,451.00
\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
\$ -	\$ -	\$ 1,142.17	\$ 1,142.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,426.51
\$ -	\$ -	\$ 816.67	\$ 816.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,450.01
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,620.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,620.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,300.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,400.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,870.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,870.16
\$ 57,744.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,744.27









**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Esta ha sido la exposición del compañero financiero, nosotros como Gobiernos Parroquiales no tenemos una competencia establecida, pero si tenemos lineamientos en desarrollo

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal.** - Clementina ya tiene parque e iglesia, bajo mi apreciación el presupuesto se debe considerar para el Recinto Rio Nuevo, porque allá no hay nada, otra cosa dentro del presupuesto, el financiero menciona un rubro para ayudas técnicas e indumentaria de las educadoras y algunas chicas comentan que ellas misma se envían hacer el uniforme.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - En el tema de Rio Nuevo hay que empezar de cero, el presupuesto está considerado para remodelaciones no para obra total es por eso que en Ayangue solo se va a remodelar el parque, señores vocales por favor antes de emitir un comentario averigüen el precio de las contrataciones, porque un proyecto completamente nuevo cuesta mucho y nosotros no tenemos para obra solo para remodelaciones, en tema de ayudas técnicas años anteriores los técnicos han realizado gestión ahora se ha implementado un rubro para entregar a los que aún faltan, las educadoras se le entrega una camiseta con el logo y color que establece el MIES pero que ella quieran comprar otra ya es cosa muy personal.

**Master Washington Rosales Castillo Vocal.** - Queda claro que esta donación hacia los adultos mayores que venían haciendo los técnicos con mayor sacrificio ahora está destinado un rubro, y en cuanto a las educadoras se debe hacer una reunión y dejar claro que las camisetas que ellos compran ya es por voluntad propia.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** -El presupuesto 2022 está basado hacia las comunas de todos modos propongo analizar bien y el día de mañana nos podemos reunir de nuevo allí ya venimos con pleno conocimiento, otras de la cosas que a pesar de que está considerada la Comuna Manantial de Colonche, nosotros como vocales hemos venido solicitando una obra para el lugar donde vivimos de esa manera la gente ve que se hizo algo, pero el Recinto Las Lomas no está considerado, sin embargo no quiero q se siente mal la compañera Denny pero Clementina es un recinto y hay rubro asignado, así como para los lugares de otros funcionarios, entonces señor Presidente en aras de la paz yo pido que se asigne un rubro para el lugar donde vivo.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal.** - Estoy de acuerdo con Jerónimo, cuando recién ingresamos se habló de esto que debíamos dejar un presente para el lugar donde vivimos, en mi caso quiero que se haga un cerramiento para la cancha de tierra

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Debe de ser algo que la gente nos vaya agradecer, no creo prioritario cerrar una cancha de arena, y con respecto a lo que dice Jerónimo, el Recinto Las lomas está dentro de la comuna Manantial de Colonche que está considerada en el presupuesto.





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal.** -Entonces sino se podría la cancha que se haga la regeneración al parque de Guangala.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Bajo mi punto de vista un parque debe ser considerado, podríamos cambiar el parque de Ayangue para Guangala esto ya es depende de ustedes.

**Master Washington Rosales Castillo Vocal.** - Estoy totalmente de acuerdo porque Guangala lo necesita, Ayangue es una Comuna Turística que puede gestionar con empresa privada, existe un rubro para Río Seco, no tengo nada en contra de la Comuna de hecho la administración anterior le dejó una cancha por lo tanto considero que la cubierta debería ser considerado para la Cabecera Parroquial, porque Colonche tienen su cancha pero no se puede hacer deporte precisamente por la falta de la cubierta, me van a decir que Colonche ya tiene el parque acuático pero eso es una obra como GAD Parroquial y como todos queremos dejar huellas entonces solicito se considere la Cabecera Parroquial.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Tenemos todo el presupuesto de comunas destinado para la Cabecera Parroquial de Colonche y con la indecisión de los habitantes no creo se pueda hacer otra obra.

**Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal.** - Creo que cada vocal debemos tener algo en nuestra comunidad talvez no una obra, pero si una remodelación por lo tanto yo también pido para mi comunidad algo.

**Master Washington Rosales Castillo Vocal.** - Señor presidente este presupuesto el día de hoy se aprobará de manera parcial porque no es que estamos en contra de todo sino más bien se necesita analizar.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** -Dejar claro, que este presupuesto el día de hoy se debe aprobar o desaprobado, pero no se puede aprobar la mitad.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** -Este presupuesto se debe analizar, y si nos han presentado es para debatir.

**Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal.** - Compañero no se trata de polemizar el presupuesto está de beneficio para otras comunidades y para la nuestra no, entonces no es justo que se apruebe algo que no haya nada para el lugar donde vivimos sobre todo cuando el pueblo confió en nosotros por lo tanto debemos de dejar algo de recuerdo y las comunas que se han servido en años anteriores no deberían de ser beneficiada.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Señorita secretaria proceda a tomar votación para la aprobación del presupuesto.

**Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria.** - Se procede a tomar votaciones para el proyecto de presupuesto.





### Votación

Sr. Tomás Villao Tomalá	A favor
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Abstención
MSc. Washington Rosales Castillo	Abstención
Sr. Catalino Pozo Malavé	Abstención
Sra. Sandra Villao Carbajal	Abstención

**Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria.** - Señor presidente tenemos 4 abstención y un voto a favor de las comunidades.

### VARIOS Y RESOLUCIONES. -

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** Compañeros vocales por desconocimiento de la Ley ustedes han aprobado tomado decisiones incorrectas en el acta anterior daré respuesta a sus resoluciones:

1. **DESTINAR, un rubro al presupuesto 2022, para dotación de indumentaria.** - Esto solo se destina rubro para las educadoras en ninguna parte de la Ley indica que las instituciones públicas pueden dotar de uniformes a las autoridades.
2. **OTORGAR, 50 juguetes y 100 fundas de caramelos a los vocales, cuya finalidad sean repartidos en las comunidades de extrema pobreza.** - Así mismo no existe rubro asignado para dotar de juguetes a las autoridades debe ser mediante gestión.
3. **INVITAR, a una sesión de vocales, al Sr. Ariel Tomalá contratista del mantenimiento de los baños del parque, para que exponga su trabajo realizado.** -terminada la sesión señor financiero, llámese al Sr. Ariel Tomalá para que de su informe
4. **BUSCAR, una persona para que se haga responsable de los baños ubicado en la Cabecera Parroquial (generando su propio ingreso con la venta de papel higiénico), solo apertura sábado y domingo.** -La persona a ubicarse en los baños debe ser por contrato, es decir que esta persona trabaje para el GAD y generar una partida presupuestaria y se contrate.

**Master Washington Rosales Castillo Vocal.** -Es bueno saber del tema, los baños se pedían que se busque a alguien precisamente es porque la gente se queja diciendo que los baños están hecho un desastre cargamos hasta fotos de como están sucio, con respecto al Sr. Ariel queremos que venga para ver cuánto cobro y que mismo es lo que hizo, porque nunca supimos nada, con respecto a las otras resoluciones en todo caso se debe rever en una próxima sesión

### RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descéntralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO.- atribuciones de La Junta Parroquial





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche por mayoría de votos acuerdan.  
**Abstener,** el primer debate para la aprobación de presupuesto 2022

**SEXTO PUNTO. - CLAUSURA:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros, siendo las once horas con cincuenta minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá  
**PRESIDENTE**

MSc Washington Rosales Castillo  
**VOCAL**

Sra. Sandra Villao Carbajal  
**VOCAL**

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

Sr. Catalino Pozo Malavé  
**VOCAL**

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los siete días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 13 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, martes 07 de diciembre de 2021

Ing. Denny Pozo C.  
**SECRETARIA**